

35728

2009-07-08
M. C. - P. M. - S.

METRYCA C.A.

BOLIVAR Y RIOFRIO ESQ. BAHIA DE CARAQUEZ.

Tel. 082573060

RUC. 1391730764001

BAHIA DE CARAQUEZ - ECUADOR

**Señor Don
Jorge Arturo Andrade Loor.
Ciudad.-**

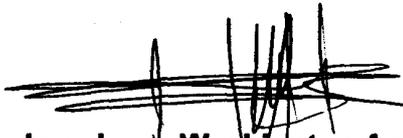
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía "METRYCA C.A.", celebrada el día de hoy, resolvió designar a Ud. como GERENTE GENERAL de la compañía por un nuevo periodo de dos años, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Sucre, Provincia de Manabí.

En virtud del cargo conferido, le corresponde los deberes y atribuciones que le confieren la Ley y el estatuto social vigente, especialmente en su artículo vigésimo segundo.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



**Ing. Jorge Washington Andrade Andrade.
PRESIDENTE METRYCA C.A.**

Bahía de Caráquez, 8 de junio de 2009.

=====

RAZÓN: Acepto el cargo.- Bahía de Caráquez, 9 de junio de 2009


Jorge Arturo Andrade Loor
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio : Km. 1 vía a Tosagua -- Bahía
C.C. : 131151672-6
Teléfono : 2330305





REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SUCRE

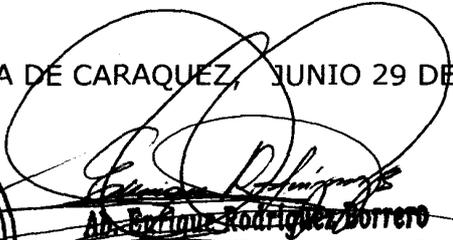
ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO, EN FORMA LEGAL:

CERTIFICO:

QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO TREINTA Y SEIS **(036)**, DEL REGISTRO **DE NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **787**, AL FOLIO **071**, DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, **DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "METRYCA C.A."** **-A FAVOR** DEL SEÑOR JORGE ARTURO ANDRADE LOOR **-POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.-**EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, JUNIO 29 DEL 2009




Ab. Galo Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE

